

SECCIÓN I. INVITACIÓN
SERVICIO DE CONSULTORIA BASADA EN CALIDAD Y COSTO
CEPA SDC-09/2026

"SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE CARBONO DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ,
CONFORME A LA NORMA ISO 14064-1"

San Salvador, octubre del 2026.

Estimados Señores:

Por la presente, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:

Objeto de la contratación:

Adquirir el servicio de consultoría y acompañamiento para la acreditación de carbono del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, conforme a la norma ISO 14064-1.

Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a la Selección basada en calidad y costo CEPA SDC-09/2026, "Servicio de consultoría y acompañamiento para la acreditación de carbono del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, conforme a la norma ISO 14064-1", de acuerdo al artículo 62 de la ley de compras Públicas.

Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- ii. Todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal y que no tengan impedimentos para ofertar y contratar, según lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Compras Públicas. Y no incurran en las prohibiciones del artículo 26 del mismo cuerpo normativo.
- iii. Cada ofertante deberá estar inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES).
- iv. El ofertante deberá estar inscrito en COMPRASAL, en el proceso de servicio de consultoría mediante la Selección basada en calidad y costo CEPA SDC-09/2026, "Servicio de consultoría y acompañamiento para la acreditación de carbono del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, conforme a la norma ISO 14064-1".

Medios de Comunicación y Notificaciones:

Para consultas o notificaciones referentes a este proceso se podrán comunicar con la Unidad de Compras Públicas (UCP), a través de:

Teléfono: 2537-1228

Correo electrónico: consultas.ucp@cepa.gob.sv

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP. (Aplica únicamente para consultas).

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular,

Atentamente,


Lic. Mayra Lissette García Villalta
Jefa de la Unidad de Compras Públicas
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

